

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17

En Samo Alto, a veintiún días del mes de junio del año dos mil once, en el salón de sesiones del edificio consistorial, siendo las quince horas con veinte minutos, se abre la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, oficia en calidad de Subrogante don Freddy Aguirre Miranda, sirviendo de secretaria de sala, la Srta. Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar :**

- 1.- Aprobación Acta S. Ordinaria N° 15.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Entrega Solicitud DESAM N° 10 modificación Presupuestaria.
- 4.- Entrega Solicitud DEM N° 005 modificación presupuestaria.
- 5.- Autorización solicitud anticipo de subvención Ley N° 20.501 “Bono Retiro” (Memo DAEM N° 51)
- 6.- Rendición cuenta DAEM Programa Mejoramiento de la Gestión 2010 y Aprobación de Iniciativas PMG 2011.
- 7.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión:**

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N°. 15 celebrada con fecha 31 de mayo.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

No se registran documentos.

#### **3.- Entrega Solicitud DESAM N° 10 modificación Presupuestaria.**

Se presenta para estudio del Concejo dicha solicitud, de fecha 17 de junio. Se pide modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, para realizar trasposos entre asignaciones del Subtítulo 22, Item 10 “Servicios financieros y de seguros” al Subtítulo 22 Item 08 “Servicios Generales” por el monto de M\$ 200. Se anexa la justificación de respaldo. Estas se resolverán en la próxima sesión.

#### **4.- Entrega Solicitud DAEM N° 005 modificación presupuestaria.**

Atendiendo a la disposición legal, se entrega la solicitud N° 005 de fecha 20.06.11, referida a una modificación presupuestaria por mayores ingresos percibidos y la correspondiente distribución en las cuentas de gastos del Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, por la cantidad de M\$ 4.706. Se adjunta la justificación de respaldo.- Esta deberá resolverse en la sesión del día 28.06.11.

#### **5.- Autorización solicitud anticipo de subvención Ley N° 20.501 “Bono Retiro” (Memo DAEM N° 51)**

Se lee íntegramente por el sr. Alcalde, el Memo 051 fechado a 13 de junio, por el cual pide autorización para acceder a un anticipo de subvención al Ministerio de Educación para el pago de cuatro docentes que presentaron su renuncia para acogerse a la Bonificación por Retiro estipulado en la Ley N° 20.501. Se acompaña una planilla con el detalle, entre otros antecedentes, los nombres de los docentes, la última remuneración y el monto total de la bonificación, que asciende a M\$ 20.000 cada uno.

Requeridos a dar su opinión, la srta. Muñoz, manifiesta estar de acuerdo, siempre y cuando las cosas se cumplan como están establecidas en el documento que han entregado. Por su parte, la Sra. Olivares opina que ojala los profesores después no estén mandando cartas cobrándole al municipio. Similar opinión expresan los Sres. de la Rivera y Pastén, este último agrega que no quiere que el Depto. a fin de año salga con que tiene déficit por haberle pagado a los profesores.

Respecto a la inquietud de cómo se devuelve después el monto de anticipo de subvención, el Sr. Alcalde aclara que se pacta en cuotas, en un determinado plazo, cuya cuota se proyecta en este caso por la suma aproximada de M\$ 500.

Para aclarar algunas consultas en este punto y el siguiente, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de los Sres. Rolando John, Jefe de Finanzas del DAEM, Yohanna Suárez, Contadora y Miguel Contreras, Encargado Informático contratado por la Ley SEP.

Primeramente el Sr. John explica el contenido de la hoja anexa a la petición, que contiene el detalle de la remuneración de cada docente, y de los montos a cancelar de cargo del sostenedor, que en este caso para el Depto. asciende a \$ 52.997.395 y el aporte del Estado alcanzaría a la suma de \$ 27.002.605 y que el monto a recibir por cada uno es de \$ 20.000.000, en consecuencia la suma total es de \$ 80.000.000, y la diferencia que existe de \$ 35.663.161, la aportaría el Estado en forma adicional el año 2011, por lo tanto, quedaría para enfrentar un pago por el Depto. de Educación de aproximadamente \$ 17.334.234.. por ende se requiere la autorización para pedir anticipo de subvención por esta última cifra, aunque si bien la ley no indica en cuantas cuotas deben devolver este monto, siguiendo la historia existe un supuesto de 36 meses, entonces el monto de descuento de la subvención alcanzaría a la suma de M\$ 480.000 mensuales .

A la consulta formulada por el Sr. Pastén, respecto si los profesores que se retirarán no serán reemplazados, el funcionario dice que no puede responder ya que no maneja la malla curricular de los establecimientos, pero entiende que si habría que reemplazarlos pero por profesores egresados, por el hecho que la renta de un recién egresado fluctúa entre los seiscientos mil pesos, reduciendo así a la mitad el gasto, pero este ajuste se realizaría el año 2012.

Recordando el Sr. Pastén dice que en una exposición que hizo don Allan Ramírez del DAEM, indicó que tenían considerados el retiro de estos docentes, pero que no iban a ser reemplazados, por lo tanto el presupuesto iba a tener modificaciones porque una vez que se retirarán, iban a tener un menor gasto en personal.

En relación a esto, la Srta. Muñoz, sostiene que si la profesora de Fundina se retira tendría que ser reemplazada, porque en esta escuela solamente son dos profesores, incluso en la escuela de Serón hay profesores que no tienen 44 horas y que también recuerda que Allan Ramírez dijo que los docentes que se retiraban no iban a ser suplidos.

Siguiendo el Sr. Alcalde señala que seguramente los señores Concejales han escuchado al mismo Ministerio de Educación que se están tomando medidas en cuanto a educación, alegrándole que el Concejo de su venia de lo que significa solicitar esta subvención porque se está haciendo a nivel de País de poder jubilar a las personas y que todo el déficit que se produce lleve a un ordenamiento de lo que significa la subvención y que las platas que tiene el municipio, debe haber un equilibrio en lo que respecta a la planilla de gastos de los docente, la inquietud debería de ir encaminada a poder reubicar las horas, y puede tener mucha razón en lo que significa la parte de personalidad, desarrollo, autoestima de los niños, actividades recreativas, actos cívicos etc. todo lo que tenga que ver con el mejoramiento de la calidad de los alumnos, no siempre es tan bueno tener dos o tres niños en una escuela, ya que a la larga pasan a ser niños que no llegan a insertarse en otros establecimientos educacionales con enseñanza básica completa, como ocurrió en Monte Patria que le cerraron cuatro escuelas porque no habían alumnos, también podrían sugerir esto mismo a Río Hurtado, así como se cerró la Escuelas de El Bosque y Chacay por ejemplo.

La Srta. Muñoz indica que en forma independiente la decisión que el Depto. tome estaría ahorrando al contratar recurso humano recién egresado, alrededor de M\$ 2.900 mensual.

En tanto, la Sra. Olivares, señala que lo que al Concejo le complica es que no quieren que más adelante el Depto. diga que por haberle pagado a los profesores les falta plata, en definitiva no quieren hacerse cargo de eso, porque están ajustados en todos los otros item y es complicado, y no tienen de dónde sacar para hacer una modificación para traspasarle recursos a Educación.

Al respecto, la Contadora dice que entiende lo que la Concejal manifiesta, argumentando que la Ley 20.501, es nueva, ya que fue aprobada en Febrero pasado y por otro lado el presupuesto fue diseñado el año pasado para ser ejecutado el año 2011 y éste ya era deficitario y todos estaban consciente y también respecto a las remuneraciones, que es donde tuvieron que afectar el presupuesto para liberar los recursos para la SEP, que era lo que más preocupaba porque tenía que hacer la rendición el 2012 y ésta es complicada porque hay déficit de cien millones de pesos que el Depto. arrastraba, esto se indicó cuando se aprobó el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos; y lo que harán al irse estos docentes es que con el ahorro que se produzca, pagar la cuota, por ende no habrá un mayor gastos, sin embargo el Concejo debe estar consciente que el presupuesto de personal está hasta el mes de Julio.

Acota el Sr. John que el año pasado pedían un presupuesto de más de doscientos millones y al final quedaron presupuestado para traspasar M\$ 100.000, más un aporte adicional de M\$ 15.000, que quedó estipulado el año pasado, en consecuencia el aporte municipal correspondiente al presente año alcanzaría a la suma de M\$ 115.000 y hasta el momento han traspasado M\$ 70.000, pero aún se han visto complicado, de hecho está presentando un modificación por mayores ingresos, en este caso

quieren que los mayores ingresos que se perciban sean dirigidos a estas cuentas, pero igual tendrán problemas tal vez en Octubre.

En relación a esto, la Sra. Olivares dice que lo que quieren es que esto se haga como corresponde, de manera que después no empiecen a llegar carta de los profesores que falto plata, la idea es evitar estos errores..

Aclara la Contadora que estos valores llegaran con nombre y apellidos, y estarán establecidos en el presupuesto porque se crea un cuenta especial para ingresar el valor y también una cuenta gastos para imputar el egreso, por lo tanto una vez que lleguen los recursos, presentará una modificación para crear la cuenta presupuestaria.

Afirma el Sr. John que no pedirán mayores aportes para el pago de estos cuatro docentes.

A la pregunta de la Srta. Muñoz, de cómo está el Depto. en materia presupuestaria, la Contadora indica que tienen un déficit de 100 millones de pesos y que dice relación al tema SEP, que irá modificando las cuentas sacando valores de saldos de los ítems 22, 29 y 34, lo ajustará porque sabe la situación presupuestaria del Municipio.

Insistiendo la Srta. Muñoz dice que se ha planteado que de octubre en adelante debieran tener problemas, preguntando que de acuerdo a las proyecciones cómo debiera el Depto. terminar diciembre, ya que quiere tener claro el panorama hoy día, por si tienen mayores ingresos, poder saber dónde van a ir, de manera de no llevarse la sorpresa a fin de año de cómo terminará Educación.

En cuanto a ingresos, señala la funcionaria que en este mes está esperando la reliquidación de la subvención, el reconocimiento de los cursos de tercero y cuarto y el tema de integración de las nuevas escuelas que se han incorporado al proyecto, por lo tanto como no tiene estos antecedentes no puede dar una respuesta con exactitud.

Agregando el Sr. John que recién a fines de julio podrían tener la información y luego dar una respuesta concreta a la pregunta que ha formulado la Concejal Muñoz.

La Srta. Muñoz dice que le gustaría – si así lo acuerda el Concejo – apenas tengan la información la entreguen al Concejo, atendiendo la situación financiera que tiene el Municipio.

La Sra. Olivares postula la moción de sostener una reunión de trabajo en Agosto, ya que a esa fecha los funcionarios tendrían novedades y el cierre semestral, de tal manera de conversar con números.

En relación a este tema, el Sr. Alcalde menciona que en el tiempo que ha transcurrido se ha ido decantando la ley SEP, lo que respecta a Integración y Proyectos, todo está separado y permite tener la confianza de la misma gente que ha venido del Ministerio de Educación, entonces igual han sido bien evaluados en estos aspectos, ya que se han ido tomando medidas para enfrentar sobre lo que es la Ley SEP, pese a que son problemas de arrastre que han dificultado muchísimo, pero al final los ingresos han sido bien imputados.

A petición del Sr. Alcalde, el funcionario Sr. John explica que se creó una oficina en apoyo a las municipalidades, es así como el Alcalde le solicitó que viniera los funcionarios e hicieron una revisión rápida, en esta ocasión pusieron su verdad sobre la mesa, es la única manera que pueden tomar decisiones claras y precisas, ya que si no están informados cualquier decisión que se tome puede ser errada, una vez concluida la visita se dirigieron donde el Sr. Alcalde reconociendo que encontraron que en este Depto. de Educación de todos los que habían visitado, era el único que habían encontrado ordenado, con propuestas claras y metas precisas de lo que había que hacer para sacar la educación adelante y sobretodo mostrar la verdad que tenían, ya que en otras partes no había sido así. Posteriormente a esto han trabajado con la UNAM y la SEREMIA, han tenido reuniones y propuestas, para lo cual han recibido colaboración de ellos, pero no con resultados que esperaban, debido a que las leyes los amarran, sin embargo han hecho lo posible en trabajar en beneficio de sacar esto adelante. Luego señala que el punto siguiente tiene que ver con el proyecto mejoramiento de la gestión 2010 y la propuesta 2011, ya que fue modificada producto de las interpretaciones e instrucciones recibidas de Santiago. En el caso de la rendición pelearon para poder rendir hasta el mes de Junio, con lo cual cree que salieron beneficiados todos los municipios.

Luego de lo explicado y existiendo consenso con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR la solicitud de anticipo de subvención, por un monto de \$ 17.334.234, al Ministerio de Educación, en virtud a la Ley N° 20.501 “Bono de Retiro”, para el pago de cuatro docentes que se acogen a dicha ley, en los términos contenidos en el Memorandum N° 51 del 13.06.11, presentado por el DAEM

## **6.- Rendición cuenta DAEM Programa Mejoramiento de la Gestión 2010 y Aprobación de Iniciativas PMG 2011.**

Dicho departamento presenta el Memorandum N° 062 de fecha 20 de junio, por el cual solicita aprobar la rendición de la rendición de cuentas del FMG 2010 y las modificaciones de las iniciativas 2011 de este mismo programa.

Leído dicho documento, el Sr. Alcalde explica que sostuvo comunicación telefónica con el Seremi de Educación y sus asesores, para llegar a un acuerdo de manera de poder consensuar y terminar la rendición del 2010, porque según el Seremi las platas están aprobadas y faltaría la aprobación del Concejo Municipal, para que puedan traspasar los recursos del 2011.

Apoyada en el data show, la Contadora DAEM, explica que las fechas que tenían para rendir era el 31 de enero de 2011, de lo gastado a esta fecha y lo pagado a Febrero de 2011 y para obtener la aprobación del Concejo hasta el 28 de Febrero y presentar la rendición los primeros días de marzo del año en curso, acota que la última cuota recién fue entregada el 28 de diciembre de 2010, por lo tanto tenían solamente un mes para poder gastar los cuarenta y tantos millones, por ello se presentó al Concejo Municipal el presupuesto del FAGEM que fueron \$ 69.199.265, de los cuales se obligaron y comprometieron la cantidad de \$ 67.627.928, quedando un saldo por un tema del tiempo que se entregó de \$ 1.571.337, de lo obligado se pagó la suma de \$ 30.674.560, a la fecha de rendición efectuada al Concejo Municipal, quedando comprometidos el monto \$ 36.953.368, este último valor tenía toda la documentación que acreditaba el gasto adquirido, en resumen el porcentaje ejecutado del FAGEM 2010, alcanzó a un 98% y lo no ejecutado a un 2%.

Continuando señala que más adelante hubo nuevas indicaciones por parte de la Secretaría Ministerial, en el sentido que debía rendirse con los valores cancelados al 31 de marzo y lo que no estuviera cancelado, aunque estuviera comprometido debía devolverse. Debido a esto realizaron trámites ante la Secretaría y obtuvieron un nuevo plazo para rendir al 10.07.11 con lo cancelado hasta el 30 de junio. Refiriéndose a las seis iniciativas, indica que la primera tiene relación con la contratación de una parvularia y de la movilización de ésta para asistir a las localidades de secano que no cuentan con el programa, de acuerdo a la licitación este trabajo debía realizarse de marzo a diciembre de 2010, pero no se ejecutó porque los recursos se entregaron atrasados y la última cuota recién en diciembre pasado, como está establecido por el Ministerio que cuando el proyecto es aprobado, a partir de esta fecha pueden hacer los gastos, por lo tanto en esta iniciativa ha quedado un compromiso de \$ 5.350.000. por cancelar al vehículo contratado para su movilización a contar del primero de julio a diciembre. La segunda iniciativa se refiere a la compra del vehículo, de lo cual quedó un saldo de \$ 1.285.000, pero como se dió la opción de gastar hasta junio, se invirtió en el seguro del vehículo por todo el año, por este motivo se redujo el saldo a \$ 761.306, su ejecución fue un 94.92%. A la moción planteada por la Sra. Olivares, respecto a que ese saldo podrían comprar neumáticos, la funcionaria explica que insertar el seguro es un riesgo, ya que de acuerdo a los nuevos instructivos, serían gastos propios del Depto., de hecho también pensaron en comprar neumáticos, pero le dijeron que pasaba a ser un gasto propio de la unidad. El Sr. John aclara que cuando se llamó a propuesta pública para adquirir el vehículo insertaron una parada adicional de neumáticos. En cuanto a la tercera iniciativa del CRAP., ante la pregunta de la Sra. Olivares, si está funcionando este Centro, la funcionaria manifiesta que al parecer si, argumentando que no es un tema que maneja ella. A ello la concejala opina que los funcionarios de Finanzas, no solo sea un tema monetario el que manejen sino también de control, para que vean que todo lo que han comprado está siendo utilizado, es un asunto básico. Manifestando el Sr. John que es razonable lo que la concejala dice, la idea es ir para allá, de manera de ver si las cosas que se comprometen se aplican. Respecto a la iniciativa quinta esta relacionada con la compra de los paneles solares y su ejecución fue de casi un cien por ciento. La sexta iniciativa corresponde al aula tecnológica, la cual esperan que en el segundo semestre empiece a operar como corresponde para que los niños la vayan conociendo, ésta alcanzó un cien por ciento de ejecución, en consecuencia la rendición del proyecto FAGEM 2010, tuvo una ejecución de \$ 62.802.022 y el saldo alcanzó a \$ 6.397.243, que deben devolver, pero la suma de M\$ 5.350 será devuelta por la contratación de la parvularia, a través de la iniciativa N° 4 del 2011.

El Sr. John explica que el diferencial que se produce de la iniciativa N° 1, se está devolviendo en la cuarta iniciativa del FAGEM 2011, evitando así pagar con recursos propios los contratos ya realizados a la parvularia y los gastos inherentes.

Continuando y en relación al FAGEM 2011, señala que si no está la rendición del 2010, no aprobarán las platas para las iniciativas del 2011, y que en su oportunidad también fue presentada al Concejo, pero de acuerdo a los instructivos que recibieron, fue modificada. Complementando el funcionario Sr. John señala que a través de la iniciativa dos están logrando el cien por ciento del pago de la deuda de perfeccionamiento. A modo de información la Contadora menciona que según

el instructivo de marzo, indicaba que podían gastar en personal hasta el 50% del total del fondo, luego de la visita la UNAM se indicó que era el 100% del gasto y no del fondo, lo cual podían insertar como iniciativa 2011, todo el gasto de perfeccionamiento, de hecho tenían estipulado gastar como pago de perfeccionamiento considerando el 50% del fondo total, la cantidad de treinta y cuatro millones y fracción, sin embargo la deuda de perfeccionamiento a junio de 2011, alcanza a M\$ 44.200, por lo tanto, esta iniciativa les permitiría estar al día con esta deuda, agregar que este concepto está asumido como pago mensual. Respecto a la iniciativa N° 1, que tiene que ver con los arreglos de los SS.HH. de los establecimientos, también habían dicho que era el 25% del fondo, en este caso anteriormente habían presentado dos iniciativas relacionadas con lo mismo, que era el arreglo de los establecimiento más una ampliación física del departamento, pero como indicaron que era un 25% del fondo, este equivalía a diecisiete millones. En lo relativo a la tercera iniciativa, indica que está orientada a la comunidad educativa en general, específicamente la realización de talleres de manera de tener más contacto con la comunidad y la cuarta iniciativa se refiere a la parvularia. Indica que recibieron el Oficio 1768 de del 09.06.11 de la Secretaría Ministerial, que sugiere presentar las iniciativas 2011, pero con actividades que permitan rendir hasta el 15 de diciembre de 2011

Intercambiándose opiniones, respecto al plazo que están dando para rendir, el Sr. Pastén dice que las autoridades se están contradiciendo, ya que no sirve ponerse metas, si están exigiendo la rendición a mediados de diciembre, opina que debieran pedir más plazo para rendir. Por su parte, la sra. Olivares, señala que claramente no pueden ponerse metas a desarrollar, sino que metas de compra y venta, aunque las iniciativas N° 1 y 2 son manejables. La Contadora DAEM dice que el Ministerio se demora un mes en transferir los recursos de la primera cuota que asciende a treinta y cuatro millones y fracción y por otro lado tienen que tener rendido el 60% a más tardar en Octubre.

A la opinión de la Sra. Olivares, respecto a que las iniciativas deben trabajarse coordinadamente y ser efectivos en el trabajo para lograr su cumplimiento, el Sr. Pastén dice concordar con la concejal, pero su pregunta es qué pasaría si llega un instructivo diciendo que llegará menos dineros, recordando a su vez que el año cuando tuvieron que pagar el bono SAE, el Gobierno indicó que podía ocuparse el 50% de esos recursos y al final las metas tuvieron que hacerse de nuevo, entonces espera que en esta ocasión no ocurra algo similar. Afirma la Concejal Olivares que no podría ser así, porque habría un compromiso establecido.

Aclara la Contadora que de acuerdo a lo instruido por la Secretaría Ministerial de Educación, los valores tienen que empezar a gastarse a partir de la aprobación del fondo, en este caso llegarían tal vez en agosto y estarían hablando de sesenta y nueve millones que no tiene en el presupuesto, por ende tiene que ir generando modificaciones de acuerdo a los ingresos que van percibiendo, porque de lo contrario tendría que comenzar a trabajar con saldos negativo y eso no le gustará al Concejo, dado que no puede ajustar el presupuesto si no tiene los ingresos.

La Sra. Olivares opina que en virtud a lo que ha señalado la Contadora, debería tenerse un programa hecho para cuando lleguen los recursos empezar a ejecutar.

Antes de concluir el punto, el Sr. John se compromete a entregar en la primera de sesión de Agosto un cronograma de como van a interactuar con los recursos que van llegando

Después de lo explicado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR la rendición de cuentas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, en los términos contenidos en la solicitud presentada por el DAEM y que a continuación se detallan:

N°	Nombre iniciativa	Presupuesto	Ejecutado	Saldo Ppto.	Pagado
1.1	Programa Educación Fundamental Comunal.	13.000.000	7.613.500	5.386.500	7.613.500
1-2	Apoyo al Desarrollo de la Educación Dual.	15.000.000	14.238.694	761.306	14.238.694
1-3	Fomento al Centro de Recursos y Apoyo Pedagógico-CRAP	5.000.000	4.994.992	5.008	4.994.992
1-4	Anclaje y Despliegue de la Política Educacional Comunal	5.000.000	4.999.888	112	4.999.888
1-5	Plan de Apresto a la Habitabilidad Educacional	15.000.000	14.829.640	170.360	14.829.640
1-6	Plan de Informática Comunal Integral.	16.199.265	16.125.308	73.957	16.125.308
		<b>69.199.265</b>	<b>62.802.022</b>	<b>6.397.243</b>	<b>62.802.022</b>

Asimismo y dentro del marco presupuestario del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2011, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación de las iniciativas, en los términos contenidos en la solicitud presentada por el DAEM y que a continuación se detallan:

Nº	Nombre iniciativa	Monto Asignado
1	Mejoramiento de las instalaciones del Sistema Educacional, SS.HH. y de Seguridad .	14.100.000
2	Cancelación Deudas por Perfeccionamiento	44.200.000
3	Integración Comunidad Escolar	5.551.748
4	Acceso a Comunidad de alta vulnerabilidad con estimulación temprana	5.350.000
		<b>69.201.748</b>

### 7.- Temas Varios.

Gestionar recursos ante la UNAM, inquietud Sr. Pastén.

Opina que la UNAM es una puerta que se abre para ir gestionando algunos recursos, en consideración a la situación financiera que presenta el Depto. de Educación.

El Sr. John plantea que habitualmente están trabajando con la UNAM y han entregado algunas soluciones, en principio pidieron un anticipo de subvención para tomar algunas medidas en el Depto., las cuales en el mediano plazo, permitían solventar dicho anticipo y la respuesta inicial fue no, se trató de ver si vía Fondo Común se podía hacer lo mismo, al parecer es un no también, y recomendaron que utilizarán el sistema lisback, pero no es conveniente ya que el municipio tiene que entregar bienes hasta devolver la última cuota.

En relación a esto, el Sr. Alcalde señala que está pidiendo una reunión con el Subsecretario de Educación para plantear los problemas económicos del DAEM, las razones de ellos y las soluciones que tienen, en la idea que los ayudan con recursos para seguir operando bien, debido a que este Municipio es muy diferente a otros.

Deuda por consumos básicos que mantiene el DAEM con la Junta de Vecinos de Vado de Morrillos, inquietud Sr. De la Rivera.

Respondiendo el Sr. John dice que recibió el documento enviado por la Secretaría Municipal, pero no le cuadran los números, por lo tanto está viendo si corresponde el valor y además si los consumos fueron del contratista tendrían que pagarlos éste y por otro lado no cuadra porque el gasto de la Junta de Vecinos son \$ 2.500 mensuales, entonces tienen que ver bien el tema y si hubiese ue pagar, el DAEM asumirá

Camino de Fundina Norte intransitable a causa de la primera lluvia, intervención Sr. de la Rivera.

Plantea que la retro fue al sector, pero el camino quedó transitable para el uso exclusivo de ella misma, ya que si bien recorrió, no le hizo ninguna mejora al camino, ni siquiera fue capaz de rellenar los hoyos ni sacar una piedra, solo fue a cumplir con el recorrido, por este motivo sugiere que si la maquina va a un sector, sea supervisado el trabajo que lleva encomendado realizar el operador, como una forma de verificar si lo hecho o no, ya que en todas partes se queja gente que la maquinaria no hace nada. En este caso el camino sigue peor por causa de la segunda lluvia, por lo tanto el Jardín Familiar la semana de la lluvia no tuvo asistencia, ya que depende de Fundina Norte, y en caso de una emergencia advierte que la ambulancia no podría pasar.

A esto, el Sr. Alcalde indica que cuando la Junta de Vecinos solicita la maquina, para hacer un trabajo puntual, en este caso el resguardo para que el agua no escurriera a las viviendas, pero no menciona que requieren mejorar el camino, entonces obviamente al terminar este labor se dirigió a habilitar otros caminos afectados. De todas formas se tomaran las medidas del caso para atender esta necesidad, pidiéndole al Secretario (S) que vea la forma de dar una solución al problema..

Salida a terreno con D. Vialidad para verificar futuras obras viales, intervención Sr. De la Rivera.

Acota que este recorrido quedó de efectuarse el 16 de Junio, y como no se hizo, tienen que fijar una nueva fecha, para ver las futuras obras de artes que serán abordadas en el nuevo contrato global,

caso de los paraderos, el cual debería ser antes del 05 de julio, ya que en esta fecha vendría. Vialidad.

Al respecto y luego de un breve intercambio de opiniones, de manera unánime se ACUERDA: SALIR a terreno el día 29 de junio, las 09:00 hrs. en conjunto con funcionario DOM para ver los sectores a mejorar de los caminos de la comuna y las obras de artes que podrían efectuarse.

#### Funcionario Encargado de Deportes, intervención Sra. Olivares.

Comenta que ella y Manuel Pastén sostuvieron una conversación con el Encargado de Deportes, a quien no le están dándole el espacio que corresponde, ya que él es basquetbolista y debiera estar haciendo deportes, dado que los colegios más grandes e internados no están haciendo deportes como debieran, si bien le han entregado implementación pero es poca, igual el funcionario le hará llegar implantación de ping pong y para Hurtado indicó que está gestionando pelotas para que los niños practiquen deporte. Hará una propuesta de cómo fomentar más el deporte dado que hay niños que tiene su masa corporal desequilibrada para su edad. reiterando que al profesional debieran darle el espacio, le expresaron que lo iban a tener presente.

Manifiesta que le parece bien lo que han analizado, ya que están preocupados por lo que ocurre en con el alcoholismo que hay en las distintas localidades, pero se dan cuenta que el funcionario siendo docente está dedicado a hacer proyectos, porque no tienen otra persona y están tratando de hacer un ajuste con finanzas para destinar a una personas que se dedique a formular proyectos a las diferentes líneas de financiamiento.

Opina la Sra. Olivares que el funcionario Juan Perines tiene la experiencia en materia de proyectos. A ello el Edil dice que este funcionario está dedicado a la parte financiera y para ellos están implementando el SIFIN de modo que haya un control estricto en materia presupuestaria, pero igual buscará la alternativa.

Interviniendo la Srta. Muñoz, afirma que este es un tema que ya había conversado con el Sr. Alcalde, ya que se dice que no tiene espacio, pero la pregunta sería por qué no tiene espacio? y claramente se debe a la falta de recurso humano, por ende tendrían que hacer gestiones, para ver la forma de que a través de una línea de financiamiento contratar recurso humano administrativo - algo similar a lo que se hace con el PADIS, Acciones Concurrentes - para que se encargue de ver las líneas de financiamiento. de manera que el Encargado de Deportes pueda ejercer las funciones para lo cual está capacitado, solicita al Sr. Alcalde que vea la vía que acaba de mencionar.

#### Profesor para escuela básica de Las Breas, inquietud Sr. Flores.

Plantea que un solo profesor no da abasto para los 32 alumnos que tiene la Escuela, de hecho estuvo hablando con el Director DAEM (S), quien le manifestó que quería contratar una persona de la localidad, pero él cree que debería descartarse esta alternativa y ver la manera de llevar un profesor.

Sobre esto, el Edil informa que a esa escuela se llevará otro docente, tema que está conversado con el Jefe de Finanzas del DAEM, por lo tanto están buscando una persona titulada para ser contratado como monitor, puesto que fue un compromiso que hizo con el Centro de Padres. del establecimiento. A la pregunta del Sr. Pastén, informa el Presidente que la profesora que había en Las Breas, Sra. María Perines, renunció voluntariamente por problemas de salud.

#### Información sobre damnificados, ayuda que se ha entregado debido a las lluvias, intervención Srta. Muñoz.

Requiere saber cual ha sido el saldo en damnificados y en ayuda que han entregados a la fecha, después de las dos lluvias y cuales serían los riesgos que pudieran tener en casos puntuales.

Al respecto, el Secretario (S) y Director Comunal de Emergencia (S), explica que de acuerdo al último informe alfa enviado en el día de hoy, tienen 765 personas afectadas, que significa que no necesitaban salir de la vivienda, en el fondo son daños menores habitables. En cuanto a la ayuda entregada, se ha entregado nylon mayormente y en casos puntuales alimentos, se trabajo directamente con la ONEMI la cual tiene especificado los aportes de acuerdo a la clasificación de los eventos y afectación a las personas, todo tiene que ser justificado, que en todo caso se hizo un trabajo preventivo antes lo que permitió que los pobladores se prepararan y no tuviéramos mayor numero de afectados, y los Comités Locales de Emergencia trabajaron en esto por ello no se manifestaron muchas necesidades, ya que son ellos los que fueron identificando y planteando las necesidades, aunque igual siguen apareciendo casos pero muy aislados, que tanto el, como la Jefa Depto. Social recorrieron desde Las Breas hacia abajo el fin de semana y se entregó nylon a causa de filtraciones y voladuras de techo, por lo tanto, están pidiendo a ONEMI zinc, frazadas y

colchonetas. Aunque todavía mantienen las evaluaciones, por ende si algún Concejal tiene casos debe reportarlos para hacer la evaluación, porque siempre hay casos que se escapan.

Sobre esto la Srta. Muñoz, pide que en aquellas casas con problemas donde hayan menores y adultos mayores, se pueda priorizar la ayuda de nylon, frazadas etc., ya que viene una onda polar y al área de salud le llegó un documento pidiendo que el médico no esté ausente, o sea están en “alerta sanitaria”, de hecho la doctora tenía un curso, el cual tuvo que suspender, por el aumento consultas IRA y ERA y específicamente el virus sincicial, de manera de evitar un incremento en las enfermedades respiratorias en los niños y adultos mayores. El Secretario (S) acoge la petición e indica que en una reunión del COE transmitirá este tema.

Asistencia Congreso Nacional de Municipalidades, convocado por ACHM y suspensión reunión de trabajo, información Sr. Alcalde.

Sobre lo primero, el Sr. Alcalde señala que si no hay otro interesado en asistir a este Congreso, debería representar al Concejo, la Sra. Olivares. En su caso verá si puede asistir, debido a la emergencia que se ha vivido.

Referente a lo segundo, señala que la reunión de trabajo que tenían programada para hoy, decidió suspenderla producto de la emergencia, agradece la comprensión, agrega que la idea es sostener esta reunión la próxima semana para analizar las bases y así poder llevar a cabo cuanto antes el concurso de salud

Existiendo consenso en que la sra. Olivares represente al Concejo en dicho Congreso, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR un cometido, en representación del Concejo Municipal, para que la Concejal Sra. Carmen Juana Olivares de la Rivera participe en el “Décimo Congreso Nacional de Municipalidades”, a realizarse los días 28, 29, 30 de Junio y 01 de Julio del año en curso, en la ciudad de Santiago, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

En consecuencia debe procederse al pago de los viáticos correspondientes a la actividad ya referida y al giro de la suma de \$ 170.000, para cubrir el costo de inscripción en dicho Congreso.

A las 17:23 horas, dándose por concluido los Temas Varios y los puntos del temario, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.

